

COPIA.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICAREN S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de Abril del año 2017, siendo las 17h20 minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía SERVICAREN S.A., ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Centro Comercial la Gran manzana Local 99, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICAREN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. La señora CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN propietaria de 755 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 94.375% es decir la cantidad de USD\$755.00 dólares de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
2. El señor TOMALA ARELLANO VICTOR ANTONIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
3. El señor SANTACRUZ BARZOLA CARLOS CESAR propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
4. El señor VILLAVICENCIO RUBIO JAIRO NEIL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
5. El señor ROMERO CORONEL FREDDY ERNESTO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
6. El señor BAQUE CHILAN FELIPE HONORATO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
7. El señor ONCE PEREZ MANUEL MESIAS propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
8. El señor CARREÑO CHANGA ALFREDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 0.125% es decir la cantidad de USD\$1.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
9. También se encuentra presente el señor TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE quien ha sido invitado a la sesión en calidad de Comisario.

La presente junta se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido más del 50% la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir de US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$ 1dólar cada una, con el objeto de tratar los siguiente puntos del orden del día:

1. Informe de Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
3. Autorizar el aumento del capital y reformar el artículo cuatro de la constitución de la compañía.
4. Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de accionista.

En vista que se encuentra presente el Presidente de la compañía el señor SANTACRUZ BARZOLA CARLOS CESAR actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN. El señor Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad los anotados puntos a tratar.

El **primer punto** del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 mismo que son aprobados por unanimidad de votos

Inmediatamente se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día la junta general procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, el que es aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, propone que se aumente el capital suscrito de la compañía en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4.200,00), para que en lo posterior sea de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5.000,00), mediante el aporte en numerarios sobre la totalidad del valor.

Elevada a moción la propuesta, la Junta la aprueba por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni en blanco ni nulos ni abstenciones. En tal virtud, queda resuelto el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4.200,00), para que en lo posterior sea de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5.000,00)

La junta por unanimidad de votos, autorizan al señor CEVALLOS JACOME LUIS ROLANDO, quien es Gerente General de la compañía, para que celebre el correspondiente contrato de suscripción de acciones; así como también queda autorizado para que suscriba los nuevo títulos de acciones que se emitirán.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, los accionistas por unanimidad de votos autorizan al señor Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones legales respectivas y la inscripción en el Registro Mercantil. El Presidente declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y, leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad firmando para constancia los accionistas todos conjuntamente, con el presidente y el secretario, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión, F) SR SANTACRUZ BARZOLA CARLOS CESAR PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) NORA EVELIN CEVALLOS QUEZADA SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO.- Que la presente acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 27 de Abril del 2017

CARLOS CESAR SANTACRUZ BARZOLA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

NORA EVELIN CEVALLOS QUEZADA
SECRETARIA AD HOC - ACCIONISTA